



HOSPITAL DE NIÑOS ROBERTO DEL RÍO

**PROTOCOLO**

**REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN  
LESIONES HIPOPIGMENTADAS DE LA PIEL**

CÓDIGO:  
DIR/CAE/PRT/01


Nº RESOLUCIÓN:  
003996

FECHA REVISIÓN:  
31/12/2013

Nº VERSIÓN:  
01

# PROTOCOLO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LESIONES HIPOPIGMENTADAS DE LA PIEL

	<b>Responsable Elaboración</b>	<b>Revisó</b>	<b>Aprobación</b>
<b>Nombre</b>	Dr. Jorge Yutronic Dermatólogo	Dr. Patricio Montes Cruzat	Dr. Ignacio Hernández Navarro
<b>Cargo</b>	Miembro Unidad Dermatología Consultorio Adosado de Especialidades. Profesor Agregado U. de Chile	Subdirector Médico	Director
<b>Firma</b>			

	HOSPITAL DE NIÑOS ROBERTO DEL RÍO	CÓDIGO: DIR/CAE/PRT/01	Nº RESOLUCIÓN: 003996
	<b>PROCOLO</b>  <b>REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LESIONES HIPOPIGMENTADAS DE LA PIEL</b>	FECHA REVISIÓN: 31/12/2013	Nº VERSIÓN: 01

## RESOLUCIÓN DE VALIDACIÓN



HOSPITAL ROBERTO DEL RIO  
SUBDIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS  
REGISTRO DE PERSONAL Y REMUNERACIONES  
DR.IHN/ABA/CAZ/mog.-  
30/12/2010 N° 4857

003996 31.12.2013

RESOLUCIÓN EXENTA N° \_\_\_\_\_ /

SANTIAGO,

**VISTOS** : Providencias N°s 3610 – 4730/2010, Artículo 46° del Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud N° 140/04, Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República, artículo decimoquinto transitorio de la Ley N° 19.937 y artículo 1° de la Ley N° 20.319.

### RESOLUCION :

**1.- APRUEBASE, “PROCOLO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LESIONES HIPOPIGMENTADAS DE LA PIEL”,** de la Unidad de Dermatología de Consultorio Adosado de Especialidades, del Hospital Roberto del Río.


### ANOTESE Y COMUNIQUESE

  
DR. IGNACIO HERNANDEZ NAVARRO  
DIRECTOR  
HOSPITAL ROBERTO DEL RIO

Distribución:  
\* Dirección H. R. del Río  
\* Subd. Médica  
\* Subd. Recursos Humanos  
\* Unidad de Dermatología  
\* Consultorio Adosado de Especialidades  
\* Of. de Partes


  
TRANSCRITO FIELMENTE  
D. ANGELINA ARAOS CALDERON  
MINISTRO DE FE



	<p>HOSPITAL DE NIÑOS ROBERTO DEL RÍO</p> <p><b>PROTOCOLO</b></p> <p><b>REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LESIONES HIPOPIGMENTADAS DE LA PIEL</b></p>	<p>CÓDIGO: DIR/CAE/PRT/01</p>	<p>Nº RESOLUCIÓN: 003996</p>
		<p>FECHA REVISIÓN: 31/12/2013</p>	<p>Nº VERSIÓN: 01</p>

## INDICE

	<i>Páginas</i>
<b>1. PROPÓSITO</b> .....	<b>5</b>
<b>2. ALCANCE</b> .....	<b>5</b>
<b>3. DEFINICIONES</b> .....	<b>5</b>
<b>4. RESPONSABILIDAD</b> .....	<b>5</b>
<b>5. DOCUMENTOS Y REGISTRO</b> .....	<b>5</b>
<b>6. CONTENIDO Y DESARROLLO</b> .....	<b>6</b>
<b>7. REFERENCIAS</b> .....	<b>7</b>

	<p>HOSPITAL DE NIÑOS ROBERTO DEL RÍO</p> <p><b>PROTOCOLO</b></p> <p><b>REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LESIONES HIPOPIGMENTADAS DE LA PIEL</b></p>	<p>CÓDIGO: DIR/CAE/PRT/01</p>	<p>Nº RESOLUCIÓN: 003996</p>
		<p>FECHA REVISIÓN: 31/12/2013</p>	<p>Nº VERSIÓN: 01</p>

## PROTOCOLO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LESIONES HIPOPIGMENTADAS DE LA PIEL

### 1. PROPÓSITO:

Coordinar las acciones de los miembros de la Unidad de Dermatología del Hospital de Niños Roberto del Río y los Centros de Salud Primaria y Terciaria, en la atención, evaluación y derivación de los pacientes con patología dermatológica al nivel secundario.

### 2. ALCANCE:

Destinado a miembros de la unidad de Dermatología del Hospital de Niños Roberto del Río, médicos encargados de la atención de pacientes pediátricos de los Centros de Salud y a médicos de la red de Atención Primaria y Terciaria, para la atención, evaluación y derivación de acuerdo a los criterios de pertinencia definidos en este protocolo.

### 3. DEFINICIONES:

Las lesiones hipopigmentadas de la piel son un motivo de consulta frecuente en la infancia. Diversas patologías dermatológicas se manifiestan por estas máculas de coloración blanquecina, las que son de una gran variedad clínica en cuanto a sus tonos, tamaños, formas y localizaciones, pudiendo ser algunas banales y otras tener una gran importancia para la salud del paciente. Entre las que provocan mayor preocupación entre los padres y los profesionales de la salud, son aquellas que se distribuyen a lo largo de las líneas de Blaschko, especialmente si son extensas y bilaterales, pues en algunos casos pueden ser marcadores de síndromes neurocutáneos.

### 4. RESPONSABILIDAD:

#### 4.1 EN EL HOSPITAL


Miembros del equipo de Dermatología del Hospital de Niños Roberto del Río:

#### 4.2. EN EL NIVEL PRIMARIO

Médicos encargados de la atención de niños.

### 5. DOCUMENTOS Y REGISTROS:

Todos los pacientes deben ser derivados por medio de una interconsulta, en la cual viene especificado el consultorio que lo deriva; médico que lo deriva y el motivo de la derivación. Además debe adjuntar fotocopias de exámenes realizados en este nivel de atención.

	<p>HOSPITAL DE NIÑOS ROBERTO DEL RÍO</p> <p><b>PROTOCOLO</b></p> <p><b>REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LESIONES HIPOPIGMENTADAS DE LA PIEL</b></p>	<p>CÓDIGO: DIR/CAE/PRT/01</p>	<p>Nº RESOLUCIÓN: 003996</p>
		<p>FECHA REVISIÓN: 31/12/2013</p>	<p>Nº VERSIÓN: 01</p>

## 6. CONTENIDO/DESARROLLO:

### 6.1 EVALUACIÓN:

En todos los pacientes se debe evaluar la presencia de síntomas y signos que puedan estar relacionados con sus lesiones dérmicas, haciendo hincapié en antecedentes como fecha de aparición (congénita o adquirida), evolutividad y concomitancia con antecedentes neurológicos (personales o familiares). Además se debe llevar a cabo una minuciosa descripción de las lesiones en cuanto a su tamaño, borde, presencia de descamación, color, número de lesiones, ubicación y extensión (en particular si tienen forma lineal o si siguen las líneas de Blaschko).

**VITILIGO:** Es una despigmentación adquirida de la piel, de etiología desconocida y base genética, que lleva a la destrucción y desaparición de los melanocitos en la zona afectada. En su patogenia se ha involucrado factores neurogénicos, autocitotóxicos y autoinmunes, siendo este último el más aceptado debido a la asociación con otras enfermedades autoinmunes y a la detección en plasma de autoanticuerpos antimelanocitos y antitiroideos entre otros. El pronóstico es impredecible y durante su evolución puede permanecer estable, progresar indefinidamente o en casos más raros repigmentar en forma espontánea. Se describen 3 tipos de vitiligo: **generalizado, localizado y segmentario**, con diferencias entre ellos en cuanto a su evolución y pronóstico. Al examen físico la lesión, en general, es totalmente acrómica y con bordes bien definidos, en ubicaciones características como son periorificial, manos, rodillas, codos, tobillos. Debe recabarse información acerca de condiciones emocionales patológicas en el paciente y antecedentes familiares de vitiligo. Todo paciente debe ser derivado frente a esta condición al nivel secundario para manejo y estudio pertinente. Al momento de diagnosticar un niño con vitiligo, se deben descartar otras posibles patologías asociadas, principalmente tiroideas en nivel secundario.

**Prioridad de Derivación: Alta (0-29 días).**


**PITIRIASIS ALBA:** Es una despigmentación adquirida, originada por sequedad de la piel y que se ve frecuentemente en niños atópicos. Se trata de máculas ovaladas, mal definidas, hipocromas, de superficie áspera, únicas o múltiples que tienden a ubicarse en la cara o brazos y que se evidencian principalmente en verano. El manejo es de atención primaria y consiste en lubricación diaria 1-2 veces al día y fotoprotección. En caso de no respuesta en tiempo prudente de manejo (2-3 meses), derivar.

**Prioridad de Derivación: Moderada (30-59 días).**

**NEVO ACRÓMICO:** Es una mácula hipocroma generalmente congénita o que aparece antes de los 5 años de vida, no hereditaria, estable y asintomática. Suele ser una lesión aislada, de bordes irregulares, de forma y tamaño variables, que afecta a cualquier segmento corporal y que frente al frote aparece eritema en su superficie. Puede distribuirse en forma lineal o siguiendo las líneas de Blaschko. Cuando estos nevos segmentarios son extensos y bilaterales se puede tratar de un síndrome denominado Hipomelanosia de Ito, que asocia la hipopigmentación con múltiples anomalías de tipo neurológico, oftalmológico y musculoesqueléticas. Cuando existe daño neurológico, este suele ser evidente en los primeros años de vida y los pacientes son manejados por neurólogos antes de ser referidos al dermatólogo. La extensión o severidad de las lesiones cutáneas no tiene relación con una mayor frecuencia de alteraciones extracutáneas.

**Prioridad de Derivación: Baja en casos localizados y Moderada en caso de compromiso extenso**

**NEVO ANÉMICO:** En una lesión congénita rara ubicada generalmente en la porción alta del tronco, cuello y brazos; más frecuente en mujeres. Es una mácula hipopigmentada única o múltiples, bien definidas, sin descamación, producto de mayor reactividad de receptores alfaadrenérgicos de vasos sanguíneos a catecolaminas, por lo cual, frente a roce no presenta hiperemia. Puede asociarse a **Nevo Flámeo**.

	<p>HOSPITAL DE NIÑOS ROBERTO DEL RÍO</p> <p><b>PROCOLO</b></p> <p><b>REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LESIONES HIPOPIGMENTADAS DE LA PIEL</b></p>	<p>CÓDIGO: DIR/CAE/PRT/01</p>	<p>Nº RESOLUCIÓN: 003996</p>
		<p>FECHA REVISIÓN: 31/12/2013</p>	<p>Nº VERSIÓN: 01</p>

**Prioridad de Derivación: Baja**

**PITIRIASIS VERSICOLOR:** Es una infección micótica superficial producida por la *Malassezia furfur*, comensal de la piel y que se manifiesta por máculas múltiples, de color variable entre blanco y marrón, con descamación fina que compromete el tronco, extremidades superiores y en los lactantes especialmente la región frontal.

Manejo en APS con uso de Antimicótico típico en caso de compromiso menor\*\*\*\*\*. En caso de no respuesta o compromiso extenso derivar

**Prioridad de Derivación: Baja**

**MOSAICISMO HIPOPIGMENTARIO:** Son máculas hipocrómicas que se distribuyen en forma lineal, espiralada o en bloque, siguiendo las líneas de Blaschko, que afectan al menos, dos segmentos corporales o 2 lesiones en distintas líneas de Blaschko dentro de la misma área corporal, uni o bilaterales.

**Prioridad de Derivación: Baja**

**HIPOPIGMENTACIÓN POS-INFLAMATORIA:** Son máculas hipocrómicas que quedan después de un proceso inflamatorio de la piel, como por ejemplo Psoriasis, Dermatitis atópica, prurigo, trauma. Importante recabar este antecedente en historia clínica.

**Prioridad de Derivación: Baja**

**LIQUEN ESTRIADO:** Es una dermatosis inflamatoria autolimitada que sigue las líneas de Blaschko, constituida por pápulas pequeñas, planas, de color piel o blancas, que se extienden a lo largo de una extremidad y que en su etapa final dejan una hipopigmentación lineal, que puede persistir por varios años.

**Prioridad de Derivación: Moderada**


**6.2 ESTUDIO:**


No se harán exámenes en pacientes en la atención primaria.

En nivel secundario, se procederá a toma de exámenes tiroideos en casos de sospecha de vitiligo y derivación a Oftalmólogo y/o Neurólogo en caso de sospecha de síndrome neurocutáneo.

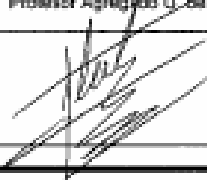

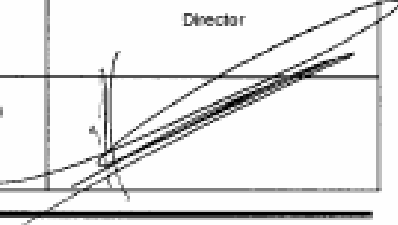
**7. REFERENCIAS:**

1. *Bologna JL:* Disorders of hypopigmentation and hyperpigmentation. En: Harper JI, Orange AP, Prose NS, eds. Textbook of Paediatric Dermatology. Campidge, MA: Blackwell Science. 2000.
2. *Bolonia JL, Orlow S, Ortonne JP.* Vitiligo y otros trastornos de hipopigmentación. Texto de Dermatología, cap 66. Elsevier, España. 2004.

	HOSPITAL DE NIÑOS ROBERTO DEL RÍO  <b>PROTOCOLO</b>	CÓDIGO: DIR/CAE/PRT/01	N° RESOLUCIÓN: 003996
	<b>REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LESIONES HIPOPIGMENTADAS DE LA PIEL</b>	FECHA REVISIÓN: 31/12/2013	N° VERSIÓN: 01

	HOSPITAL DE NIÑOS ROBERTO DEL RÍO  <b>PROTOCOLO</b>	CÓDIGO: DIR/CAE/PRT/01	N° RESOLUCIÓN: 003996
	<b>REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LESIONES HIPOPIGMENTADAS DE LA PIEL</b>	FECHA REVISIÓN: 31/12/2013	N° VERSIÓN: 01

## PROTOCOLO DE REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA EN LESIONES HIPOPIGMENTADAS DE LA PIEL

	Responsable Elaboración	Revisó	Aprobación
Nombre	Dr. Jorge Yulioric Dermatólogo	Dr. Patricio Montes Cruzat	Dr. Ignacio Hernández Navarro
Cargo	Miembro Unidad Dermatología Consultorio Asesorado de Especialidades. Profesor Agregado U. de Chile	Subdirector Médico	Director
Firma			

HOSPITAL DE NIÑOS ROBERTO DEL RÍO  
Profesor Zañartu N° 1085 – Comuna Independencia – Fono 5758000 – 5758001 – Fax 575 8452 – [www.hrrrio.cl](http://www.hrrrio.cl)

Página 1 de 7